

SERMON

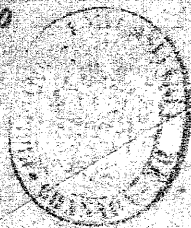
DE LA PURÍSSIMA  
CONCEPCION DE LA MADRE  
de Dios, predicado en la Iglesia de san  
Martin de la Ciudad de  
Sevilla.

n.º 31

*En la estrena del jubileo concedido de nuestro  
may S. P. Urbano Octavo, para todos los dias  
que oviere fiestas de toros en la  
dicha ciudad.*

Por el P. M. Fr. Francisco Tello de Leon del Orden de  
la santissima Trinidad, natural de la ciudad  
de Granada.

*Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don Luys Fer-  
nandez Arce Obispo de Sevilla del Con-*



VERMOR

DE LA PARVÍSSIMA  
CONCEPCION-DE LA MADRE

de Dios, predicado en la Iglesia de San  
María de la Ciudad de

Madrid

El presente es un libro de devociones  
para el día de la Concepción de la Virgen  
María, con oraciones y cánticos para  
celebrar en familia.

En Madrid en el año de 1712 por  
la imprenta de San Juan de los Rios

En la ciudad de Madrid  
en la casa de la Señora Doña  
María de la Cruz, viuda de  
Don Juan de los Rios, se  
vende a la venta este libro  
de devociones para el día  
de la Concepción de la  
Virgen María, con oraciones  
y cánticos para celebrar  
en familia. Precio de cada  
copiamiento de real.

12  
16  
18  
20  
22  
24  
26  
28  
30  
32  
34  
36  
38  
40  
42  
44  
46  
48  
50  
52  
54  
56  
58  
60  
62  
64  
66  
68  
70  
72  
74  
76  
78  
80  
82  
84  
86  
88  
90  
92  
94  
96  
98  
100

8  
D  
L

con devociones  
para el día  
de la Concepción  
de la Virgen María  
con oraciones  
y cánticos para  
celebrar en familia  
Precio de cada  
copiamiento de real

*Aprobacion del P. M. Fr. Miguel Ruyz.*

**P**OR comission de nuestro muy R. P. Provincial, y Vicario general, vide este Sermon de la limpia Concepcion de la madre de Dios / que predicó el Padre Maestro Fray Francisco Tello de Leon, y no hallo en el cosa contra nuestra santa Fé, o buenas costumbres, sino muy bien amparada la Santissima Virgen en su limpieza original, con singular agudeza de pensamientos, fundados en escritura, y Santos: por todo lo qual juzgo ser muy digno de darse a la estampa. En este nuestro Convento de la santissima Trinidad de Sevilla en 18. de Diciembre de 1624.

*Fr. Miguel Ruyz.*

**LICENCIA.**

**E**L Maestro fray Luys Ronquillo de Cordova, Provincial, y Vicario general del Orden de la santissima Trinidad Redempcion de Captivos de la provincia de Andaluzia, &c. A viendo vista la aprobacion del P. M. Fr. Miguel Ruyz, dantos licencia para que se pueda imprimir este Sermon, que predicó el P. M. Fr. Francisco Tello de Leon Dadas en nuestro Convento de Sevilla en 18. de Diciembre de 1624.

*Fr. Luys Ronquillo de*

*Cordova*

Por mandado de nuestro padre Prov. y Vic. Gen.

*Fr. Pedro de Ortega Secretario.*

Cens.

Censura del P. Diego Granado Maestro de  
Prima en el Colegio de la Compañia  
de IESVS.

**E** Leydo este Sermon del P. M. Fr. Francisco Tello de Leon, y no tiene cosa contra nuestra santa Fé, y buenas costumbres, sino discursos fundados en la sagrada Escritura, y doctrina de los Santos, con que ingeniosamente persuade la verdad de la limpia Concepcion de nuestra Señora, y así será de particular utilidad y gusto, que se imprima. En este Convento de la Compañia de IESVS de Sevilla a 27. de Diziembre de 1624.

Diego Granado.

LICENCIA.

**E**L Doctor don Rodrigo de Narvaez, Provisor, y Vicerio general deste Arçobispado de Sevilla, por su Señoria illustrissima de don Luys Fernandez de Cordova su Arçobispo, ayendo visto la aprovacion del padre Diego Granado, Maestro de Prima de la Compañia de IESVS, deste Sermon que predicò el P. M. Fr. Francisco Tello de Leon del orden de la santissima Trinidad, doy licencia a qualquier impressor desta Ciudad, para que lo imprima. Dada en Sevilla a 29. de Diziembre de 1624.

D. don Rodrigo de

Narvaez.

Por mandado del señor Provisor.

Pedro de Palomares.

AL ILLVSTRISMO, Y REVE-  
rendissimo S. D. Luys Fernandez de Cor-  
dova, Arçobispo de Sevilla, del Con-  
sejo de su Magestad.

**C**ON este Sermon de la purissima Con-  
cepcio de la madre de Dios, hizo la estre-  
na de mi predicacion en esta ciudad de Sevilla;  
y siendo este primer fruto nacido en el parayso  
de una Iglesia, de que hizo Dios a v. illust. el vi-  
gilante Cherubin, quien no dirà que debo yr cõ  
esta primicia a los pies de un tan grã Principe,  
como al Ara de su proprio dueño? y mas siendo  
solicitado para este reconocimiento, de la decla-  
rada devocion, que todo el mundo ha reconocide  
en v. illust. a este mysterio de la santissima  
Virgen. Suplico a v. illust. reciba con su acostü-  
brada liberalidad, esta demonstracion, que no  
quiero dezir don pequeño, donde el assumpto es  
tan grãde, y la volütad de ofrecer mayores tra-  
bajos, biẽ dispuesta. Guarde Dios a v. illust. lar-  
gos años como este su menor Capellã de ssea. Des-  
te Conuento de la santissima Trinidad de Se-  
villa 1. de Enero de 1625.

F. Francisco Tello de Leon.

A L ILLVSTRISIMO Y REVERENDISIMO S. D. N. Y S. FERNANDEZ DE CORDOVA Arceobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad.

En este sermón de la purísima Concepción de la madre de Dios, para la fiesta de su predicación, en esta ciudad de Sevilla, y siendo este primer sermón nacido en el presbiterio de una Iglesia, de que dice Dios a Moisés, el Señor me ha escogido para poner mi nombre sobre él, como al Arca de su propio pacto, y más siendo solicitado para este reconocimiento, de la delectable devoción, que todo el mundo ha reconocido en el misterio de la Santísima Virgen. Aplico a Moisés, recibida con su costumbre la liberalidad, esta demostrostración, que me quiero declarar por predicador, donde el Espíritu Santo me guía, y la voluntad de ofrecer a Dios, en estos pasos, de dispensar. Guarde Dios a Moisés. Los años como este sermón Capitulo de este. De la (sermón de la Santísima Purísima de Sevilla) de Enero de 1622.

F. Francisco Telle de Leon.

*Hic est Panis qui de Caelo descendit, de quo  
natus est IESVS qui vocatur Christus.*

Ioannis cap. 6. Math. cap. 1.

Este es el Pan que baxó del Cielo, y nació  
de MARIA hecho IESVS, que se  
llama Christo. *S. Iuan en el capital. 6.  
y S. Matheo en el cap. 1.*

## SALVACION.

**Q**UÉ limpio, que puro, y aseado es Dios: es  
por naturaleza; la misma pureza, limpieza, y  
casto, y como tal nunca quiso servirte de cor-  
sas, que no fuesen tambien muy aseadas, y  
limpias. Si quiso que le sirviesen de asiento  
de sus pies los cielos, quien no vé su pureza de cristal, ter-  
so, y limpio, incapaz de peregrinas impresiones! Si elige  
musicos para su Real Capilla, han de ser Angeles puros,  
y limpios, desde el instante primero de su creacion. Si se  
han de resguardar en el arca de Noe variedad de animal-  
les del universal diluyio del mundo, han de ser animales  
puros, y limpios: *ex omnibus animantibus mundis.* Si algunas  
aves, y reses se han de ofrecer en sus Altares, y fuegos sa-  
grados, han de ser tambien aves, y reses limpias. El oro  
con que se avia de dorar el arca del testamento, oro lim-  
pissimo, *de auribus castis, aurum mundissimum.* El lugar donde se  
avian de ofrecer las reliquias de los sacrificios, limpio tam-  
bien: *extra castra in locum mundum.* El tinelo donde avian de  
comer los Sacerdotes el pecho del animal que se ofrecia,  
tinelo limpissimo: *avia de ser edetis in loco mundissimo.* Las  
aguas con que se avian de lavar los Sacerdotes quando  
sacrificavan, avian de ser tambien aguas puras, y limpias:

*Gen. 7. 2.*

*Exod. 25.*

*n. 11.*

*Lev. 4. 7.*

*12.*

*Levi. 10.*

*n. 14.*

Levi. c. 11. *Congregatio aquarum mundaverit.* La mesa de los panes de  
n. 26. la oposición, asseadísima, y limpia. *In auribus eam*  
Exo. c. 25. *auron. andisimo:* y finalmente a toda esta máquina de co-  
sas criadas, que hizo Dios para gloria suya, le puso por  
n. 24. nombre mundo, que quiere dezir asseado, y limpio.  
Pues si por ser Dios la misma limpieza, y asseo, qui-  
so que fuesen parrás, y limpias, todas las cosas que le  
avian de servir, como la madre que le avia de parir, no  
la avia de criar purísima, y limpia. Quanto más so-  
berana, y divina es sola la dignidad de madre de Dios,  
que tronos de Cielos, capillas de Angeles, animales  
del Arca, aves, y reses de los sacrificios, tinelo de Sa-  
cerdotes, agua de sus lavatorios, y mesa de sus panes?  
Pues siendo tanto mayor la dignidad de madre de Dios,  
que todo lo dicho, y millares de mundos, el mundo, y  
todos estos instrumentos los avia de querer assea-  
dos, y limpios, y a su Madre santísima no toda lim-  
pia: no lo puedo creer. Aora Virgen santísima, oy me  
mandan subir aqui para hazer de nuevo las pueras de  
vuestra calidad, sobre aquel abito de Christus, que os  
dio la santísima Trinidad, haziendoos su madre: y es-  
to de averiguar limpieza, y calidades, en materia de  
nobleza, es negocio de suyo de mucha costa, y de  
mucho cuydado. De cuydado, porque la persona a  
quien se le hazen las pueras, o esta segura de su ca-  
lidad, y justicia, o no lo esta: Si no lo esta, razon es  
que le dé muy grande cuydado, pues no le va en ello  
menos, que su honor, y reputacion: y si lo esta, los infor-  
mantes: hazen a veces, y con tan dañadas entrañas, que  
daran muy bien que tener a la sangre mas noble, y  
y linage mas calificado. Y quando todos estos rece-  
los se aseguren, el gasto no se escusa, pues ay obli-  
gacion de hazerfele al informante, y a los que lo acom-  
pañan. Virgen santísima, muy segura teneys vues-  
tra justicia, en materia de vuestra limpieza, que aun-  
que no nos consta ser oy de fe, esta muy en amagos  
de fello; y no ay quien no diga ya en abono vues-  
tro. Pues el informante, que soy yo, os aseguro

Reyna



Reyna del cielo, que sube aquí con muy buenas entrañas de seruiros. Mas quando todo esto sea en vuestro favor, el gasto no se escusa, pues reneys obligacion de hazerle, a mi, y a los oyentes: y aunque derechos de informantes se pueden pedir de justicia, como ha de ser oy el gasto de gracia, nos contentamos de pedirlos de gracia, obligandoos a ello con aquella graciosa salutacion del Angel. AVE MARIA.

*Hic est panis &c. de qua natus est Iesus. Locis, & capitibus ubi supra.*

**R**EGLA es del perfeto Orador, no solo vestirse del afecto, que quiere mover en los oyentes, sino tambien de las circustancias en que halla la causa de que quiere tratar. Cumpliēdo pues con esta segunda parte, quiero introducir mi Sermon, reparando muy de proposito en la ultima circunstantia, y citado en que esta, está moralmente, infalible verdad de la purissima Concepcion de la Madre de Dios, concebida sin mancha de pecado original. Es pues la circunstantia ultima a que ha llegado este mysterio, el estar unida toda la Iglesia, en unos fervorosisimos, y ardientes deseos de ver definida esta pureza de la madre de Dios, echando el fiador la divina Fé, a nuestra devocion, y piedad. Esto supuesto, digo resueltamente, que quando no uviere otro motivo para dar el credito que damos, a q̄ la madre de Dios fue concebida en gracia, sino solamente ver oy unida a toda la Iglesia, en deseos de que esto se defina assi, digo, que esta union de voluntades es motivo muy suficiente de su verdad, y que en virtud del tal pudiera qualquiera prudente dar credito a ella. Y porque quede de todo punto llana esta propuesta de mi Sermon, me atrevo a dezir, q̄ ha corrido tan por cuenta de la providencia de Dios esta unió de voluntades, q̄ no permitio cupiesse tal vez, voluntad de machar ala Virgē santissima,

aun en el coraçon del demonio, por el respeto, y veneracion devida a la altissima dignidad de Madre de Iesu Christo. Es ajustadissima prueva de aqueste pensamiento el capitulo 14. del Profeta Isaias. *Quomodo cecidisti de cœlo lucifer, qui manè oriebaris? Corruisti in terram, qui vulnerabas gentes? Qui dicebas in corde tuo in cœlum conscendam, super astra Dei exaltabo solium meum sedebo in monte testamenti, in lateribus Aquilonis ascendam super altitudinem nubium, similis ero altissimo.* Es cola allentada entre los sagrados Interpretes, que habla aqui el Profeta en espiritu profetico de Lucifer, debaxo de la semejança del Rey de Babilonia, dandole vaya de su sobervia, y del humilde, y vil estado a que le avian traydo sus atrevimiêtos, y desafueros cõtra Dios; y entre otros baldones le dize así el Profeta. Dixiste allà en tu coraçon: levantaré mi silla sobre los astrõs, sentareme en el monte, y sobrepujando a las nubes, no pararé hasta ser semejante al Altissimo. *Exaltabo solium meum similis ero Altissimo.* Entra aora mi pensamiento, y reparo, si cupo en el pensamiento atreverse tan descaradamente al ser mismo de Dios, queriendo ser semejante a el, en el no tener dependencia de nadie; perfeccion que tanto estima Dios, y que es como la rayz de todas, y el constitutivo de su divinidad? como no cupo en este mismo coraçon atreverse a su silla, sino que dize: *exaltabo solium meum*, que llevará el su silla donde entronizarse? Aqui de Dios, qual es mas el Rey, o su silla? quien de los dos merece mas respeto? claro está que el Rey: pues como un demonio, que se atreve a perder el respeto al Rey de Reyes, y Señor de señores, no se le atreve a perder a su silla, guardando la veneracion, y respeto?

*S. Iacobus*  
*Apost. in li*  
*turg.*  
*Methodius*  
*in hip. dñi.*  
*S. Alban.*  
*cit. a Surio*  
*dic. 25. de*  
*heu. tom. 6.*

Para declaracion de aqueste mysterio, emos de suponer una doctrina recibidissima de los Sãtos, es a saber, que la silla, y trono de Dios, es la Virgen santissima. Es admirable prueva desta verdad, el pensamiento de Pedro Damian sobre el cap. 4. del Apocalypsi, cuya explicacion toca *sermone de Nativit. Virg.* dize alli san Iuan, que vio una silla en el cielo, *et supra sedem sedens*, y sentado en ella a un hermosissimo personaje, cuya hermosura, ni la compara

al sol, ni a la luna, ni al cielo sereno, sino al fardo, y al jaspe, piedra tan alicada, y embutida toda de diversos colores de otras piedras, o al arco del cielo, que es hijo de la maravilla. Por este personaje entienden comunmente los interpretes al hijo de Dios hecho hombre, jaspe divino, ratificada de todas quantas perfecciones ay, divinas, y humanas, y hijo de aquella primera maravilla, y palmo de santidad Maria, que ássi la llama san Epifanio *Stupendū miraculum in caelis*. Dize pues el ilustrissimo Cardenal Pedro Damiano: Si el personaje es Dios, quien será su silla? y resuelve agudissimamente, que esta silla que apareció en el cielo, es la Virgen santissima: digo sus palabras: *Non est quid nam dicit qui sedet in throno? ecce nova facio omnia, scilicet thronus (scilicet Maria) in quo sedet dominator Dominus, in quo, & per quem, non solum omnes, sed omnia renovantur*: quereis averiguar sin error a quien significa la silla del cielo? pues reparad en lo que dize el personaje, que está sentado en ella: no promete una restauracion universal de todas las cosas: pues a quien ha de significar este trono, sino a Maria, en cuyas entrañas descansó Dios, y en ella, y por ella, no solamente nos renovó a nosotros, sino a todas las criaturas del universo. Lo mismo confirma san Bernardino de Sena sobre el capir. 6. de Isaias: dize alli este Profeta, que vio sentado a Dios en un solio, o silla muy levantada, y en leyendolo san Bernardino, dize: no nos cansemos, esta silla es Maria. Y el dezir que la vio levantada el Profeta, fue profecia de que avia de ser levantada a la altissima dignidad de Madre de Dios, siendo sus entrañas la mas entronizada silla del descanso del Verbo. *Exaltatio Virginis praxisa fuit. Isaiæ 6. vidi Dominum sedentem super solium, quia immobiliter requievit super Virginem gloriosam Mariam excelsum quidem, & elevatum ratione dignitatis latissima*. Supuesta esta doctrina, digo yo aora: señor, si la silla de Dios es su Madre, como cupo en el pensamiento, y deseos del Demonio, a treverse a ser como Dios, y no cupieron deseos de atreverse a ocuparle su silla? Respondo, que por esso mismo, porque es su Madre, y con permitir al demonio, que a su diuinidad perdiessse el respeto,

*S. Esi e ser. de laudib. Virg. Hier li. ad. vers. Helvi. Aug de Assump. Ildes ser. de Assumpt. Hesycl. hō. 2. de laud. Vir. Andr. cret. orat. 2. de dorm. Vir. Brun. serm. de Anun. Greg. Nicē. or. de dor. Dei. Rup. li. 5. in Cant. Bonav. in spec. c. 5. S. Bernardi nus tom 3. conc. ser. 11 Tom. 3.*

no quiso su altissima providencia, que cupiessa esta vez en el demonio desleos de ocupar esta filla, manchando a su Madre; y realçomas este pensamiento. Preguntã aqui los interpretes, si quando el demonio apeteciò semejança con Dios, si esta semejança fue solamente con Dios, en quanto uno, o fue tambien con Dios, en quanto Trino; y resuelven que solo apeteciò la unidad, que de veneracion al sacrosanto mysterio de la santissima Trinidad, en ninguna manera se atreviò a perderle el respeto, apeteciendo su semejança. Pues miré si es quien quiera lo q̄ se haze respetar del demonio la Virgen sanctissima, que corre parejas en este caso cõ la santissima Trinidad, pues si el respeto que le causò este mysterio, no le diò lugar a apetecer semejança con el: el mismo respeto le causò la filla, y no le dexò q̄ cupiessa en su pensamiento ocupalla un instante, sino *exaltabo solium meum, similis ero Altissimo.*

Buelvome pues a la propuesta de mi sermon, y buelvo a dezir, que quando no huviera otro motivo para persuadirnos, que la Virgen santissima fue concebida sin mancha de pecado, sino esta union de voluntades, que tiene la Iglesia, esperando toda ella fervorosissimamente su difinicion, digo, que es sufficientissimo motivo, para cõvenernos de que es pura verdad, y fundar alentadissimas esperanças, de que se tiene de difinir en favor de la Virgen.

Fundo este pensamiento, en que yo he leydo con algũ cuydado en la sagrada Escritura, y he hallado por mi cuenta, q̄ no ay desleos fervorosos de justos en comũ, o de alguno en particular, q̄ el mismo desleio no le fuesse un fiador abonado, de que Dios se lo avia de cõplir: vamos a la prueba del caso. Dale Dios al Profeta Daniel, unos fervorosissimos desleos de ver libertado a su pueblo, y restaurada la ciudad santa de Gerusalẽ: representafelos a Dios cõ *Dan. cap. 9.* toda aquella eficacia del c. 9. de su profecia, y perseverando en oraciõ, viene el Angel Gabriel, y prometele de parte de Dios, el cumplimiento de lo que desleava, y vase con esto. Agora teneos Angel, que le dexays dicho a Daniel

miel antes de partiros? *Ab exordio precum tuarum egressus est sermo ego autem veni, ut indicarem ibi.* Dexasle dicho, que apenas lo comencò a desfeçar, y pedir a Dios, quando ya avia salido de la sala de su Divino acuerdo, decretado el cumplimiento de sus deseos, y que el venia despachado a la posta a ganar las albricias, y darle las nuevas. Está muy bien, pero que fiador? que resguardo le dexa de que Dios se los ha de cumplir? que motivo eficaz dize aver tenido la divinidad para hazerle tamaña merced? allí mismo lo dize. *Quia vir desideriorum es,* porque lo has deseado, estos deseos fervorosos te dexo por fiador, y resguardo de que Dios te los ha de cumplir. Y así san Geronymo sobre este lugar reparò lo mismo divinamente, *quod pro desiderio tuo Dei secreta audire merearis, & esse conscius futurorum,* que no solo el desfeçarlo se lo afiançò, sino que mereció con sus deseos, una noticia del futuro suceso, tan infalible, como si ya le estuviere viendo con sus mismos ojos. Sea el segundo lugar deste tiempo santo de Adviento en que estamos: Ha avido cosa mas deseada en el mundo, ni mas dilatada, que la venida del divino Verbo? mirad las ansias con que le está desfeçando la Iglesia estos dias. *Vtinam diriperes calos, veni Domine noli tardare excita Domine potentiã tuã, & veni,* son una imagen, y representaciõ de aquellos fervorosísimos deseos, que tuvieron los santos Padres de la venida del Verbo divino. Dizele pues Dios al Profeta Ageo, q̄ profetize al mundo su infalible venida, y las palabras que le pone en la boca son, un *veniet*, infaliblemẽte vendrà el divino Verbo a hazerse hõbre. *Veniet*, vèdra: quiẽ afiãça esta venida? Dios. q̄ prẽdas tenemos de q̄ es Dios el fiador? luego las dà. *Desideratus cunctis gẽtibus,* noes menester otro fiador, ni resguardo, sino q̄ lo está deseãdo el mundo, q̄ esse deseo univèrsal, es un fiador muy acreditado, de q̄ Dios se lo cùplira.

Pues en esta misma conformidad discurro yo aora, fieles, valientes motivos, y fundamentos tiene esta verdad de la purísima Concepciõ de la Madre de Dios, para ser creyda: muchas autoridades de la sagrada Escritura, que parece lo testifican; clarísima doctrina de los sagra  
dos

*Vide mag.  
meū Iacob.  
Gra. Societ.  
Iesu, in suo  
li. de Cōcep.  
verè aereo  
qui hęc mo-  
tiva acutè  
satis, & eru-  
dite susus  
prosequitur*

dos Apostoles, que no la enseña, illustrissimas fiestas con que la celebra toda la Iglesia, muchos Concilios generales, y decretos de sumos Pontifices; que han favorecido lo mismo; y finalmente testimonios de Padres de la Iglesia, Griegos y Latinos; revelaciones, milagros, aplauso comun y sobre todo la excelentissima dignidad de Madre de Dios, sobre todos los Angeles. Pero digo yo aora, que quando no huviera otro motivo alguno, sino el ardiente, y fervoroso desseo, en que estan oy unidas todas las voluntades de la Iglesia, deseando que sea esto verdad, y que la Santidad de nuestro muy santo padre, y Pontifice Urbano lo define, digo, que es sufficientissimo motivo para dar credito a este misterio.

Pero ya oygo dezir a alguno, o señor, que aora tantos siglos se vio un aplauso, y fervor en los fieles, celebrando y festejando esta fiesta; y con todo vemos que se bolvió a entibiar, y descaecer, hasta que aora en nuestro siglo se ha buuelto a renovar: luego tambien los deseos, que oy ay en la Iglesia, podran descaecer, y bolverse a entibiar. Respondo a esta objecion concediendo, que todo esto sea assi, como se me propone; mas no por esto se enflaquece la propuesta de mi Sermon, ni la razon en que yo me fundo: sino antes digo, que si ellos son deseos de la Iglesia, que si millares de años se sepultan, en ellos mismo está el fiador, de que Dios los ha de cumplir. Vamos a la sagrada Escritura, que es la prueva de todo.

Quanto a lo primero de aver mostradole Dios a Elias la gloria que despues dire, quiza fue premio de algun grã deseo que tuvo, pero por lo menos en Moyse no se puede dudar, sino que tuvo valientes deseos de ver la gloria de Dios. Esto nos dizen aquellas ansias del, *ostende mihi faciem tuam*, y mas abaxo buelve a dezir, *ostende mihi gloriam tuam*; palabras de unos deseos, que muestran bien su fervor en la repeticion. Preguntan aqui los Doctores, que gloria era esta, y que rostro de Dios era este, que con tantas ansias desseo ver Moyse? Es parecer de san Agustin, de san Gregorio, y de santo Thomas, que esta vision q̄ aqui deseava, era la vision de la santissima Trinidad, como la tienen

*Exod. 3. 3.  
n. 13. y 24.  
18.  
An. ep. 111  
& lib. 2. de  
Trin. 16.  
S. Greg. 18  
moral. 33.  
D. Tho. 2.  
Cor. 12.*

tienen los bienaventurados en el cielo. Pero Hugo Cardenal sobre este lugar dize, que deseava ver la gloria de Dios hecho hombre, *ostende mihi faciem tuam*, dize, *facies Dei filius est, de qua David ostende nobis faciem tuam, & salvi erimus*, y favorecele la version de los Setenta, que lee, *te ipsum manifestò, & cognoscibiliter*. Veys aqui a Moyfes con fervorossimos deseos de ver la gloria dela humanidad de Christo, quien no diria entòces, estos deseos no pueden verse cumplidos, porque ay millares de años desde el tiẽpo deste Profeta, hasta la venida de Iesu Christo. Fuera desto Moyfes se murió, y no dexò la muerte pelo, ni guelso del, sino deseos, y profeta se sepultaron en un profundo olvido: luego nunca los verà cùplidos? No los verà? Muy bien lo entendeys, dize la Sagrada Escritura, que venido Christo al mundo, subió al Tabor a hazer una reseña dela gloria de su humanidad, y en esse dia que se haze la primera estrena, *Ecce apparuerunt illis Moyfes, & Elias, cum eo loquentes*, que el primero llamado a estas cortes, y jura de Principe, y a gozar de essa gloria, fue Moyfes, que es tan grande el fiador, que un juuto tiene en los deseos fervorosos que Dios le dá, que aunque passen millares de siglos por ellos, se los tiene Dios de cùplir. Pues assi digo yo aora: fervorossima está oy la Iglesia esperando la difinicion de la pureza original de la Virgen santissima: ellos no son deseos de la Iglesia? si, pues aunque passen millares de años los ha de cùplir Dios: Y assi diria yo como Ageo, *veniet*, difinirse tiene esta verdad. En que lo fundays? *desiderata cunãtis gentibus*, en que està unida toda la Iglesia, en deseos de que esto sea assi. *Quia Virgo desideriorum est*, y porque es un mysterio muy deseado, y deseo tan grande, y tan universal en todos los fieles, no puede dexar de ser inspiracion del Espiritu Santo.

Mas pues ya he cumplido con la circunstancia en que està este mysterio, vamos aora a la letra del sagrado Evangelio, que nos ofrecerá no menos eficaces pruevas de aquesta verdad. La letra deste Evãgelio, es un arbol del ascendencia, y progenitores de Christo, y Maria, deduzida la linea desde Abrahã, a quiẽ se hizo la prometa, hasta

Math. 17.

la madre de Dios en quien se desempeñó. Pregunto yo a ora, en toda esta lista de progenitores, y aguelos de la Virgē santísima, en toda ella haze memoria de Adan? dirame que no. Pues iasiero yo a ora: luego en quanto a mancharla no tuvo que ver Adan con Maria? O señor me diran, que es muy flaco fundamento esse; porque el Evangelista san Lucas haziendo el mismo arbol de ascendencia, no para hasta llegar a nuestro padre Adan. *Qui fuit Heli, qui fuit Matthat, qui fuit Levi, &c. qui fuit Adan, qui fuit Dei,* toy contento; pero preguntare lo mismo que preguntate. En esta lista que haze Lucas poniendo por remate de ascendientes Adan, pone acaso en ella a Maria? no señor dirays, no le pone: Pues fieles esse es el mysterio que reparo yo: si dōde pone Mattheo a Maria, no pone a Adā, y donde pone Lucas a Adan, no pone a Maria: luego fue para significarnos, que en quanto a manchar la con pecado no tuvo que ver Adan con Maria, ni Maria con Adan. O que divinamente el Cisterciense, tan devoto Capellan de la madre de Dios, como humilde, dize pues ponderando este mysterio. *Perpendite eundem spiritum suggerentem Evangelistis divina mysteria, si enim cum Matheus exprimit Adam obliuys est Mariam, e contra vero Evangelista Lucas, ergo dormiebat Adam, ne communi lave communem matrem uideatium coinquinaret,* si un mismo Espiritu santo es el que rige las plumas de los Evangelistas, y vemos que quando pone uno a Adan, no pone a Maria, y quando otro pone a Maria, no pone a Adan: luego dormia Adan, y no pudo manchar a Maria.

Luc. c. 3. n.  
23.

Tom. 2. Ma  
ri. mag. lib.  
3. c. 12.

Es mysteriosísima esta consecuencia, *ergo dormiebat Adan*: entenderase su mysterio muy bien, trayendo a la memoria del c. 2. del Genesis, unas palabras a que se alude. *Immisit ergo dominus Deus soporem in Adam, cum que obdormisset, tulit unam de costis eius, & replevit carnem pro ea, & adificavit dominus Deus costam quam tulerat de Adam in mulierem.* Dize el Espiritu santo, que al formar la santísima Trinidad a Eva, le echò un sueño muy profundo a Adā, y que le tomò una costilla, y le hizo una muger, y que nunca desperto, hasta estar ya formada. Pregunto a san Epifanio, que

Heres. 78.



que me diga, que mysterios onfaya Dios en esta forma-  
 cion de Eva, y respondiente, que la formacion de Maria  
*Beata mater Dei Maria per Evam significatur, que per anigmam*  
*accepit, ut mater viventium diceretur.* Pues agora entiendo yo  
 muy bien el mysterio del sueño, y el *ergo dormitus ad suu.*  
 que es de xar el Espiritu sãto probada la coartada, de que  
 la Virgen no pudo ser herida con el pecado de Adan. De  
 claro esto con lo que passara en la comprobacion de la  
 inocencia en algunos delitos. Acontece acá, que a la me-  
 dia noche le dan a un Cavallero una cuchillada, sin saber  
 por donde le vino: como no se sabe quien se la dió, luego  
 está la presuncion por el enemigo no declarado, de  
 quien se pudo esperar. Reciente al punto, proceden con-  
 tra el, abultan con indicios el procceso de su condenacio,  
 y el pobre reo está inocentissimo del caso; no solo porq  
 no se la dió a la hora que se le imputa, sino tambien por-  
 que no se la pudo dar por estar durmiendo en su cama a  
 esta misma hora: pues señor, que remedio le queda a este  
 pobre hombre para purgarse de aqueste delito, puesto q  
 está inocentissimo por una parte, y por otra toda la pre-  
 sumpcion está contra el. Señor ta tabla de aqueste nau-  
 fragio, el remedio unico que le queda para escapar libre  
 es, probar la coartada, probando que estava durmiendo  
 en aquella ocasion, que como lo prueve, le daran por li-  
 bre. Pues agora se entenderá el mysterio del sueño de A-  
 dan. El pecado original es herida, por la qual dicen los  
 Teologos, que quedó la naturaleza *vulnerata in naturali-*  
*bus;* y así veremos, que como la herida es una defunion,  
 y division de partes; así esta herida del pecado dividio  
 partes tan unidas, como gracia, y naturaleza, apetito, y  
 razon. Pues esta herida de pecado, a la Virgen, quien se  
 la pudo dar? ella herirse a sí misma no pudo, ni cõ venial,  
 ni con mortal, que en esto funda santo Thomas la aven-  
 tajada confirmacion en gracia de Maria sobre el gran  
 Baptista, y otros Santos. *Cuius signum est quod Beata Virgini*  
*præstitum est, ut de cætero non peccaret, nec mort aliter, nec venia-*  
*liter alijs autem sanctitatis creditur præstitum esse, ut de cætero*  
*mortaliter non peccarent, divina eos protegente gratia.* de suerte  
 que

*Cõc. Triss.  
 6. can. 23.*

*S. Tho. 3. p.  
 q. 27. ab  
 ad. 1.*

que la Virgen, ni con venial, ni mortal, se pudo herir, por la particular providencia con que Dios le asistia: pues oera criatura descendiente de Adan, esso es claro, que no pudo hierirla tan poco. Si por alguno puede estar la presumpcion, es por un universal delinquente, que fue Adan, *in quo omnes peccaverant*, de cuyas heridas no ay quien se escape; pero a esto acude el Espiritu santo, y prueba la coartada de que Adan no la pudo herir, porque para que la hiriese al tiempo, y primer instante de su formacion, era menester que a esse tiempo estuviessse despierto, pues herida de pecado, ha de ser con consentimiento de la voluntad; y este no le pudo tener estando durmiendo: luego no la pudo herir, que es la coartada del *cum dormisset tulit manum de costis eius*.

*Ser. de As-  
umpt.*

Aora carceemos aquesta herida con aquel rostro de Dios, que confiesa Augustino en la santissima Virgen. *De te quidquid dixerō, minor laus est quam dignitas: tua meretur? Si ealum te vocem altior es? Si matrem gentium dicam precedis, si formam Dei appellam digna existis? Si Dominam Angelorum te vocitem, per omnia te esse probatis?* Señora, que prerogativa dire vuestra, que lajulle con vuestra grandeza? todas quantas ay me parecen menores, que vuestra dignidad de madre de Dios. Si os llamo cielo, me pareceys mas alta, y capaz? si os llamo madre de las gentes, todo esso es nada? si os llamo Princesa de los Angeles, no ay cosa en vos que no lo conteste? pues que os he de dezir? llamoos hermosura de Dios, rostro y cara suya, que desde el primer instante en que passatis del no ser al ser, desde entonaces lo soys. Esso es el *existis*: es lindo epiteto llamar a Maria cara de Dios, y se significan muy bien sus grandezas. Veremos acá una muger fea de mala cara, aunque sea todo lo demas bueno, ayre, talle, manos, discrecion, no parece que satisface; tenga la cara buena, que aunque todo falte, se llama hermosa. Assi acá en este cuerpo mystico de la Iglesia, aunque todo el sea feo con pecados, todos se los perdona Dios, y le haze venir del seno del Padre, a cuenta del rostro hermoso deste cuerpo mystico, que es la Virgen santissima, que por esto dixo Ildesonso,

*Lib. de Vir.  
Mar. c. 2.*

*Procedit ante te sola opus incarnationis Dei mei, adorare prostra-*  
*do artus pies, sola obra de la Encarnatio de mi Dios. Que*  
*dezis Ildefonso? pues no dize el simbolo de la fe, que por*  
*todos nos otros baxó del cielo, y se vistió de carne, qui*  
*propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de caelis*  
*& incarnatus est: es así la verdad, que por todo este cuer-*  
*po mystico viene; pero lo q̄ le trae para todos, es esta bue-*  
*na cara de su Madre su hermosura es el iman de su mise-*  
*ricordia. Mas, aunq̄ mas descuydada sea una muger, en*  
*lo restante de sí, pero en la cara, que cuydado. Pues pa-*  
*ra significar Agustino, el cuydado de Dios con Maria,*  
*llamale rostro de Dios: y así veremos que todo su cuy-*  
*dado fue hermosarla y enuydar desta cara. Oyd a S. Ata-*  
*nasio. Spiritus sanctus descendit in Virgine cum omnibus suis essen-*  
*tialibus virtutibus: el Espiritu santo decendió sobre la Vir-*  
*gen cō todas sus virtudes essenciales. Que dezis Atana-*  
*sio? mirad que son muchas las virtudes que tiene el Es-*  
*piritu santo. Virtud de hazer Angeles, Cherubines, y Se-*  
*rafines; y otras muchas virtudes. Confieslo así, dize*  
*Atanasio: pues a que baja con todas a Maria? luego lo di-*  
*ze el Santo, ut omnibus gratiosa esset: porq̄ es cara de Dios,*  
*y no le ha de faltar gracia; ni hermosura a esta cara. Que*  
*fue lo que dixo Sofronio. Gratia cateris per partes presta-*  
*tur, Maria vero se tota simul infudit gratia plenitudo. Señor,*  
*que Dios no cuydē tanto de lo restante de la Iglesia, no*  
*ay que espantarse, que son miembros de otra calidad los*  
*demas, donde se sufre algun descuydo; pero en Maria, q̄*  
*es rostro de Dios, ni ha de quedar gracia que no la her-*  
*mosee, ni cuydado de Dios, que no ponga en cuydar de*  
*esta cara. Mas, quando acá miramos uno de lexos, por*  
*mas y mas que nos dé el ayre y disposicion de su ralle; nū*  
*ca nos certificamos de todo punto, hasta verte la cara: y*  
*así veremos, que en el ayre y ralle de los más abrasados*  
*Serafines, era como conbcer de lexos a Dios, pero en viē*  
*do esta cara de Maria, ay se conoce en mayor grandeza*  
*su comunicacion, como ella misma lo celebra en su Can-*  
*tico, Magnificat anima mea Dñm. Y lo mismo Crisologo quan-*  
*tus sit Deus satis ignorat, qui vniua Virginis mentem non stupet*

Arban. bñ.  
de Decip.

Ser. de Af.  
sumpt.

*animam, non miratur*: pues al punto. Si Maria es cara, y rostro de Dios; como le avia de herir Adan con pecado; rostro de Dios, y herida, no dize bien: pues aun acá se contaba por muy curdo un hombre, que en una pendencia dexallè el rostro descubierto al contrario: y así conficieren muchos, que les hagan una criba el cuerpo, a cuenta de guardar la cara: pues lo que acá haze qualquier hõbre que se precia de ferlo, no avia de hazer Dios, q̄ estàn preciado de su divinidad: no lo puedo creer en ninguna manera. Y así digamos, que por altissima providencia suya permitió aquella lid, y pendencia entre Adan, y el cuerpo mystico de su Iglesia, y que aunque le dexó todo el cuerpo reitante descubierto, y sufrió en todos los miembros herida; pero que lo que es en el rostro suyo, que es la madre de Dios, que así no la sufrió, sino que guardo muy biẽ esta cara, y la defendió del demonio con la protecció de su gracia preservante. Y profundicemos mas este pensamiento, con lo que pudiera dezir alguno: Padre, cõfiesso que la Virgen santissima se llama rostro de Dios, pero q̄ importava una herida en el, aviendo de durar a duras penas por un solo instante? No es muy lindo cirujano el Espiritu santo, y vemos que con el lavatorio del santo bautismo, y la uacion de la gracia la sana, y la cura: pues el mismo Espiritu santo a sangre caliente dessa herida, con la gracia santificãte sanaria esta herida, que tanto afeava este rostro de Dios. Dezis bien en quanto a que la sanaria: pero una cicatriz de un *fomes peccati*, q̄ dize el santo Concilio Tridẽtino, que queda en todos nosotros, estaria biẽ esta cicatriz, y señal de tal herida en el rostro de Dios, que es su madre. Oyd al Concilio, *manere autẽ in baptizatis cõcupiscentiã, vel fomitẽ hac sancta synodus fatetur, & sentit*; pero respõdere y sme, señor, en esto cõsistiria el privilegio de Maria, en que a los hijos de Adan les quedó señal de la herida, pero a la Virgen santissima, de tal suerte la santificó Dios, que desde el punto de su santificacion se le extinguió de todo punto el *fomes peccati*, o como dize santo

Des. 6.

D. Tb. in 3.  
 dist. 3. q. 1.  
 ar. 1. q. 2. in  
 corp.

Thomas, se le ligó para que ni quedasse rastro, ni señal, ni cicatriz de aquella herida. Soy contento, de suerte que

con.

7  
Confessays, que la Virgē santissima no tiene cicatriz, ras-  
tro, ni señal de esta herida; pues si no tiene señal, de don-  
de inferis vos, que se la ayan dado. Declaro mas esto. Ha-  
zed cuenta, que estando yo aqui en esta Iglesia acertasse  
a entrar en ella una hermosissima donzella, y que arreba-  
tando su belleza a alguno, le llevase los ojos, y el admira-  
cion, y estando elevado en contemplarla, llegasse en es-  
ta ocasion un hombre, que reparando en ello dixesse:  
Señor, veys esta donzella cuya hermosura estays admi-  
rando! pues quando niña le cruzaron la cara. Que de-  
zis, digo yo, es posible tal! y haziendo, y diziendo ha-  
gome todo ojos, y acercome a ella, y despues de muy  
bien mirada no hallandole en toda su cara cicatriz, ni  
señal, buelvome a preguntar a quien me lo dixo: señor,  
vistisela vos dar aquella herida que me dixistis? res-  
ponde que no; y quien os lo dixo vosela dar, dize que  
tampoco: apurole mas, ay alguno que pueda ser testigo  
de vista de que se la ayan dado? dizeme que no, que to-  
dos son testigos de oydas. Pues hago yo entonces un dis-  
curso prudente: ningun testigo ay de vista, que se la vies-  
se dar; por otra parte esta donzella no tiene cicatriz, ni  
señal en toda su cara, pues no quiero yo creer que se la  
ayan dado, es juyzio este fundadissimo en toda razon.  
Pues el mismo hago yo de la madre de Dios. Està la  
Virgen santissima palmando a los Angeles en la purif-  
sima santificacion de su ser, llenando a toda su Iglesia  
militante de tanto pafino, y admiracion, que les obliga  
a dezir, *qua est ista, qua ascendit de deserto delicijs affluens*. Lle-  
go yo con admiracion a ver este rostro de Dios, y este  
prodigio de hermosura, y llegan a dezirme, que quando  
niña en el primer instante de su ser le cruzaron la cara:  
hagome todo ojos en mirarla con los que me dà la bue-  
na Teologia, y mirada con ellos, yo no le hallo rastro  
cicatriz, ni señal de la tal herida, que es el *fomes pec-  
cati*, Pregunto a quien me lo dize, si se la vido dar,  
todos me responden, que no, porque passo esso ocul-  
tamente alla en el vientre de su madre la gloriosa san-  
ta Ana. Hago yo pues entonces este prudente discurso  
entre

Cant. 8.

entre todos quantos me dizen, que esta cara de Dios fue herida, no ay ninguno que diga que se la vido dar por otra parte me ensea la Teologia, que en Maria no quedo la cicatriz, ni señal que tienen los hijos de Adam; pues no quiero yo creer que la cara de Dios, que es Maria, que fuesse herida. Rostro de Dios, y herida? no lo puedo creer.

Pues padre, porque una cosa tan puesta en razon, y tan justa no la ha dicho desde sus principios con claridad la divina fe, para que con fe reverenciallemos este mysterio desde sus principios? Respondo a esto por varios caminos. El primero sea, haziendo la misma pregunta en el mysterio de la santissima Trinidad. Ay cosa mas verdadera que ser Dios trino, y uno? pues como tardò Dios tantos millares de años, como ay desde la creacion del mundo, a la venida de Christo: en revelar este mysterio con la luz clara de la distincion de las tres divinas personas, que nos dixo Christo en la ley de Gracia? sino todo quanto nos avia dicho, todo era sombras, figuras, y luzes cõfusas de aqueste mysterio? Señor, la respuesta q̃ me dareys, será, que no ay que espantarse, que este arbol de vida Christo, gastasse tantos años en madurar la fruta del conocimiento mas alto, que es el de su Trinidad, que como era mysterio tan sobrenatural, y divino, todo este tiempo fue necesario para que se fazonasse para nosotros: y así el gustarle verde, todos los padres antiguos, fue un como dallas dentera a ellos, y deseos de conocerle mas; pero a nosotros, a cuenta de los meritos de Iesu Christo, se nos dà este fruto maduro en clara distincion de personas, Padre, Hijo, y Espiritu santo. Pues esto mismo respondo yo a mi proposito, que como entre todos los mysterios de la Virgen santissima, sea el principal el de su purissima Concepcion, que ha querido Dios reservar su clara noticia, para despues de tantos años como han pasado por el, que si las frutas tan sabrosas, como lo es un datil, dispone la naturaleza, que no le ofrezca la palma luego en los primeros principios de su ser, sino que unos la planten, y otros cojan el fruto, en esta misma conformidad lo ha dif-

dispuesto la divina gracia, que este sabroso fruto desta palma, Maria, no nos lo ha querido dar sazonado desde el principio que tiene ser, sino que passen muchos siglos por el, que unos lo planten, y otros lo cojan, y q̄ el mismo averle comido verde los antepassados, les aya servido de dētera para profūdicar esta pureza mas, descubriendo cada dia nuevas razones, y pensamientos, hasta que en este nuestro siglo nos lo dē la divina fé, sazonado este mysterio como esperamos.

Y no se si es de las mayores grandezas de nuestra España, y muy particular lisonja a esta ciudad de Sevilla, ser ella la que ha sazonado esta fruta, y puestola tan a punto de madurar ya. Ay unas frutas, que se dan en Indias, otras en España, de suerte que en mudando el yma, pierden su sabor, y nunca se ven maduras, ni con sazon. Pues asi discurre yo de las fiestas de Maria, fiestas de su pureza, qual es su clyma? España. Pone el Ereje Ioviniano dolo en la pureza Virginal de Maria, diciendo, que si fue Virgen al concebir, que no lo fue al parir. Dōde pues madurō esta fruta? en España, en la imperial ciudad de Toledo, a cuenta de aquel riego de sabiduria de su illustrissimo Arçobispo Ildesonso. No ha madurado aun de fé la pureza original de Maria, aun todavia comemos esta fruta, sin esta sazon. Señor, si sazonado, y maduro de fé nos sirviere la Iglesia este divino mysterio, a quien lo de veremos? despues de Dios, a Sevilla, que ella ha sido la que mas parte ha tenido en su buen suceso. Y si por aver Ildesonso sazonado la virginidad de Maria, se hallō empeñada la Virgen santissima a venir a premiarle con una Casulla, y consagrar con sus plantas la santa Iglesia de Toledo, creo que ya que visiblemente no baje a Sevilla, que hara invisiblemente mil favores a los Sevillanos, por este servicio.

Lo segundo que respondo es, que el callar la divina fé tantos siglos este mysterio, que es porque está dando voz en su credito la razon natural: declaremos esto. Considero yo a la fe, y a la razon natural, como dos Hermanas, y tan conformes entre sí como de diversos fueros, y  
 justif-

jurisdicciones, y tan corteses y comedidas, que guarda la una respeto a la otra. Hablemos a nuestro modo de acá. Llego yo a la razon natural, y preguntole, si es Dios trino y uno: respondeme, esso no es de mi esfera y jurisdiccion: del uno, bien puedo dar noticia, que con razon natural alcanço que lo ay; pero q̄ sea esse uno trino en personas, no me toca a mi, es jurisdiccion de mi hermana la fé, a quien tocã mysterios tã sobrenaturales y divinos: quando mas y mucho, podre yo hablar en essa materia, despues que la divina Fé lo aya revelado, pero antes de revelacion, en ninguna manera. Voi luego a la Fé, y digola: Fé santa y divina, la Madre de Dios fue concebida sin pecado: y responde, que essa verdad es jurisdiccion de la razon natural, que ella por si alcãça, q̄ esse privilegio y otros mayores cabē en la alteza de la dignidad de Madre de Christo: y assi dira, digalo la razon como puede, que despues de averle yo guardado el respeto que devo a su fuero, allã acabo de muchos años que esté harta de hablar en el caso, echaré yo el fiador quando mas con venga, declarando que essa verdad es ya fuero mio.

O que divinamente viene aqui nacido aquel encarecimiento del grã Dionysio Arcopagita. Ponese a considerar la excelente dignidad de Madre de Dios, y dizele assi: *Tanquam Deum venerat, si Deum non esse, fides divina moneret.* Señora, si la Fé no estuviera de por medio, os adorara y tuviera por Dios. Reparese lo primero en el *fides*, la Fé dize, que se lo estorva: no dize la razon sola, que si a esta no se le juntara la Fé, dize que le parece se le deslumbraria la razón, y la tuviera por Dios. Y si le preguntamos a S. Dionysio, q̄ motivos le ofrece esta Señora, para engendrarle adoracion de Dios, que si es acaso el privilegio de su purissima Concepciõ, y la gracia original en que fue criada: nos respondera, que no es solo esto, dõde estribava su razon, pues que con saber de los Angeles, que fueron criados en gracia, nunca le passõ por el pensamiento adorar, o tener por Dios al mejor de sus Serafines? Sino, que el motivo superior, que mas le moviera, fuera la excelente dignidad de Madre de Dios, porque  
si para



si para ser Dios padre del divino Verbo, por ser el termino, que es el hijo. Dios, pide en buena razon, que sea el principio, que es el padre. Dios, tambien como el, aviendo de ser deste mismo Dios la Virgen santissima madre, parece que ofrecia a la razon natural, que fuesse Dios, quien oviesse de ser madre de Dios, pero entrava la fé, y defengañavale: y no fé qualquiera, sino una fé valentona de la casta de aquella, que se requiere para este divinissimo Sacramento, que si bien todos sus actos son de una misma especie, no se que se tiene de singularidad el de aqueste mysterio, que por antonomasia se llama *mysterium fidei*, mysterio de la fé. Declarome mas. Si preguntamos a san Pablo, que es fé, nos dirá *est autem fides argumentum non apparentium*, en lo que consisten, dize, todos los actos ordinarios de fé que hazemos, es en dar credito a lo que yo no veo, ni é visto jamas. Yo no vi si el sacrificio de Abel f íe mas excelente, y mas agradable a Dios, que el de Cayn, ni se si despues de muerto hablava su sangre: pues esto es lo que haze la divina fé, dize Pablo, *fide plurimum habuim Abel quam Cain obtulit Deo, per quam testimonium consequutus est esse iustus, testimonium perhibente muneribus eius Deo, & per illam defunctus adhuc loquitur*. Esta es la fé ordinaria, pero ay otros actos dessa misma divina fé mas valientes, quales lo son los que exercitamos en este Sacramento, donde no solamente la fé me haze creer lo q no veo, que es a Dios que está alli, sino me desmiente lo que veo al parecer, es a saber, que el pan que veo, no es pan, y el vino que veo, que no es vino, sino carne, y sangre de Christo. Pues una fe tan valentona como esta, fue la que yo menester Dionysio, que no solamente le acreditasse lo que no via, sino que le desmintiesse lo que via, y lo que le parecia a su vista Dios, la fé le desmintiesse esta vista, y le dixesse, que no era Dios, sino su Madre.

Ad Hebr.  
c. 1. n. 11.

Pero quiero realçar mas este pensamiento, argumentandole al gran Dionysio en esta conformidad. Divino Dionysio como me recurrís a la fé, en un credito de que os puede defengañar la razon natural. La razon natural alcça, que es imposible sea ser divino, ser que aya sido

manchado con culpa. Pues si soys dicipulo del Apostol san Pablo, y le oyssis declarar tantas vezes el *in omnes homines mors pertransiit, in quo omnes peccaverunt*, como la razon no os lo estorva, aviendoo dicho, que Maria es hija de Adã, y q̄ pecó en Adan como todos, y que fue concebida sin gracia: luego en este pecado niene vuestra razon el defengañõ, de que no puede ser Dios, sin ser menester para ello la divina fé? Pareceme que le oygo responder a este illustre Papre, q̄ en este argumento estriba la mayor parte de su razón: como quié dize. Señora, si mi rãdo acá a lo natural, algũ motivo me pudiera convêcer la razon, de que siendo madre de Dios no soys Dios, era consideraros manchada un instante con pecado, porque la razon natural alcanca este lance: pero si bien es verdad, que oí muchas vezes al Apostol san Pablo mi maestro, que todos pecaron en Adan: pero tambien es verdad, que le oí la explicacion, sacandoo a vos de regla tan universal; y como por una parte os veo mas pura que el sol, y por otra principio de Dios, y madre suya, a no estar la fé de por medio, me pareceria a primera vista, que era menester ser de naturaleza de Dios, quien uviesse de ser su madre: y assi a no estar la fé de por medio, os tuviera por Dios, *Tanquam Deum veneraret, si Deum non esse fides divina moneret.*

Rf. 44. nu.  
10.

Aora entiendo yo muy bien unas palabras de David, que tiene Teodoreto por letra de la Virgen santissima. *Asistit Regina à dextris tuis, in vestitu de aurato circumdata varietate.* Yo vide a la Reyna, Maria, siempre a la diestra del Rey, vestida de oro, y ceñida de variedad. Pondremoslo todo: lo primero, *assistit*, yo la vi en pie siempre, todos caian: *Regina*, siempre Reyna, y nunca esclava del pecado. *À dextris tuis*, hecho Dios todo diestras para preferir no cayesse, *in vestitu de aurato*, con vestido de gracia original, nunca desnuda della: y assi añade, *circundata varietate*, que toda ella estava cercada, y rodeada desde su Concepcion, hasta su muerte, de un vestido de variedad, respecto de todos los demas. Pues no diremos, que vistió la gracia al uso de Adan, o de los Angeles del cielo, pues ellos y ellos

y ellos fuerõ criados en gracia original: dize que no, que la gracia de Maria varió de esse uso, que Adan perdió la gracia, y los Angeles la pudieron perder: pero el uso de Maria, es flamante y nuevo, que ni la pudo perder como los Angeles, ni de hecho la perdió como Adan, sino fue una gracia, que varió Dios, de quantas avia sacado a luz, *circundata puritate*. Pero voy al principal mysterio, que me haze al caso, *circundata opere cogitationis, o rationis*; yo la vi cercada, y rodeada toda de una gala, que le labró el pẽ famiento, y la razon. Es divina letra, porque atribuye a la razon todas las grandezas de Maria, y dá a entender, que todos quantos privilegios ay, alcança la razon, que cabẽ en la altissima dignidad de madre; y que para preservar a la Virgen santissima, que no es menester lo diga la divina fé? que la razon por si sola lo persuade. Es muy vivo el *opere cogitationis, o rationis*; ya justa con lo que dixo por mayor hablando Augustino, *Quidquid tibi vera ratione melius occurrerit id scias fecisse Deum tanquam honorum omnium conditorem*; y assi digo yo aora. Fieles Maria es obra de razon, y de pensamientos; echaos a pensar, que todo lo que se os ofreciere de grandezas de Maria, que cabe en buena razon, tened por cierto que lo hizo Dios con su madre. No me la tengays por Dios, y dalde toda quanta pureza quisieredes, que de Dios abaxo nos puso la esfera S. Anselmo, y todo cabe en su dignidad de Maria. *Et puritate nitere, qua maior sub Deo noquit intelligi*. Echemonos pues a pẽsar sobre las grãdezas de aquesta Señora, y pues la esfera que nos pone Anselmo, es esfera tan grande, no se me acorte nadie. Pero ya que las alas de nuestros pensamientos son de tan corto buelo, no pẽsemos nosotros, piensen los Santos, que pensaran mejor. Divino Bernardo, echaos a pensar, si vuestra razon natural uviera de obrar a Maria, como la hiziera siendo madre de Dios. Oy d su respuesta *quod ita, et vel paucis mortalium constat fuisse collatum: fas certe nõ est suspicari sancta Virgini fuisse denegatũ*, digo, que privilegio, que otro aya tenido, que no cabe en mi razon, y pensamiento, que aya dexado Dios de darselo a ella. Pensad vos Dios, y si Cartusiano, que haria vue-

Ag. li. 3. de  
liber. arbi.

c. 10.

Ep. st. 174.

Lib. 1. de  
tra laud. Virg.

tra razon con Maria a titulo de madre de Dios, *quemadmodum*  
*decentissimum fuit, ut eam naturam quam creator voluit sua*  
*persone unire, omni charismate gratiae, & gloriae omni virtute per-*  
*fecta ac dono Spiritus sancti, summe, & incomparabiliter decora-*  
*ret, ita omnino condezens fuit, ut Virginem illam quam sibi matrem*  
*elegit, post humanitatem assumptam universis gratiae, ac gloriae charis-*  
*matibus, in enarrabiliter excellentius manifestet, usque ornaret: quo-*  
*tum sine dubio dequit matrem Dei praeministris ornari, & exaltari.*  
 La regla dice, que yo hallara para hazer a la madre de  
 Dios, fue la q̄ Dios tuvo para q̄radercer a Christo su hijo.  
 Mirad Dionysio que no quedo carisma de gracia, ni de  
 gloria, ni de virtud excelente, ni don del Espiritu santo,  
 con que no la hermosa casso sumamente, y sin cõparacion  
 de ventaja sobre hombres, y Angeles! Es assi la verdad,  
 pues esto mismo hiziera yo con su madre, no en tãto gra-  
 do, que emparejasse cõ el hijo, que al fin Christo es Dios,  
 y Maria pura criatura, y ha de quedar *post humanitatem as-*  
*sumptam*, infinitamente mucho mas atras, pero ni tã atras  
 que aya Serafin que la haga ventaja, sino todo quanto  
 ellos tuvieron con mayores excelencias, deve estar en la  
 madre de Dios, *pra ministris ornari, & exaltari*. Muy biẽ ha  
 pensado Bernardo, y Dionysio, y lo mismo pensarian los  
 Angeles. Que digo los Angeles! toda la santissima Tri-  
 nidad pensara, que lo que estamos diziendo, es muy pue-  
 to en razon. No se si miro a este fin Agustino, quando lla-  
 mó a la madre de Dios obra de eterno consejo, *Mariam*  
*opus esse aetherni consilij*, fue como si dixera, si en Dios cupie-  
 ra deliberar en los negocios, como deliberamos noso-  
 tros, y ofregerselo oy algo de nuevo, o mejor, que no lo  
 uviera alcanzado ayer, es tan grande hechura esto de ha-  
 zer madre para si, que le obligara a deliberar una eterni-  
 dad, sobre el como avia de ser la madre de Dios, que todo  
 esse tiempo parece pedia obra tan extravagante, tan ex-  
 celente, y extraordinaria. Siendo pues, Dios infinitamen-  
 te sabio, y que desde la eternidad de su ser, todo lo tiene  
 presente, y siendo incapaz deste genero de deliberacion,  
 que querria dezir Agustino, llamando a la madre de Dios  
 obra de eterno consejo, *Mariam opus esse aetherni consilij*, digo,  
 que

Ser. de As-  
 sumpt.

111

111

que me parece quiso decir lo que vamos diciendo, que las tres personas de la santísima Trinidad entraron con su eterna razón a consejo, y salio decretado del, que era muy puesto en razon todo quanto Dios hiziesse con su madre; mayormente el preservarla de todo pecado. Esto me declara a mi galanissimamente san Anselmo en las tres razones, que dize aver movido a la santísima Trinidad para decretar ab eterno esta pureza de Maria. Pong primero el decreto: *Decens fuit Virginem es puritate nitere, quia maior sub Deo nequit intelligi*, juzgamos que deslize de toda buena razon, que aya pureza mayor, que la de Maria, despues de Dios. Oygamos primero la voz del Eterno Padre. *Cui Deus Pater unicum filium suum (quem de corde suo aequalem sibi genuit, tanquam se ipsam diligebat) iradire disponebat, ut naturaliter esset idem, uniusque communis Dei Patris, et Virginis filius.* Yo tengo un hijo solo, dezia el Padre, y igual en toda a mi divinidad, a quien amo con el cordial amor, que me amo a mi mismo, trato aora de darle madre temporal, y de tal suerte ha de proceder della; que ha de ser hijo comun de entrambos a dós, y se ha de llamar hijo natural mio, y de Maria; pues pareceme que es muy puesto en razon, que pues por parte de padre es mi hijo tan bueno, que no pierda por parte de madre, sino que la disponga yo para serlo; con una pureza, que despues de la miara la aya mayor, *Quia maior sub Deo nequit intelligi.* Dezia el hijo, *et quam ipse filius substantialiter sibi matrem facere eligebat.* La madre que se decreta en la eternidad, dize el hijo, es madre, no para extraño, sino madre que loa de ser mia: yo no estoy necesitado a una de las mugeres solamente, sino entre todas las mugeres posibles, puedo hazer eleccion. Pues yo quiero hazer una madre muy perfecta, q como sabiduria que soy de Dios, tengo muy presente lo que la es de dever. No tengo de enviarla con un Angel la dignidad de madre de Dios, con ser tan superior esta dignidad; en pareciendole que me ha de concebir por modo menos puro, no se corra y pesca la dificultad que el Angel le allana las dificultades de que me me de concebir, y parir cō toda pureza. Pues si tan buen termino

*Ans. de Con  
esp. Virg.*

ha de tener mi madre conmigo, yo que soy llamado termino de mi padre, y por esencia, y naturaleza el mismo buen termino, será puesto en razon, que me dexé vencer del buen termino, y cortesia, que mi madre ha de tener conmigo: no divino Verbo, sino que compitays en termino, y cortesia con vuestra madre, ha de concebirnos por modo puro, hazed, que ella sea concebida purissima, aos de dar vuestra madre el mejor ser de naturaleza, pues desele a ella el ser mas aventajado de Gracia, que fue lo que dixo Bernardo tom. 2. *Tu electa est ut sol, ille, inquam, sol solis conditor, ille enim electus est ex millibus virorum, tu electa es ex millibus feminarum, ille electus est ex omnibus, quae sunt, tu electa es ex omnibus, quae per illum sunt.* Y esto es hazer madre substantial como vos desleays, *Et quam ipse filius substantialiter sibi matrem facere eligebat.* Finalmente dezia el Espiritu santo, *de qua Spiritus sanctus volebat, & operaturus erat, ut conciperetur, & nasceretur ille de quo procedebat.* A mi me roca, dize el Espiritu santo, hazer una gran madre de Dios, porque ha de ser madre de la persona del hijo de quien yo procedo, el qual en compañía de su padre me comunica en aquella eterna procession mia su mismo poder saber atributos, y divina esencia, sin reservar ninguno que no me comuniqué, y con recebir yo allí tanto como recibo, no puedo retornar recompensa, ni satisfacion, pues todo lo que yo tengo, y pudiera dar, se halla lo mismo, y en yqual perfeccion en el padre, y el hijo de quien procedo. Pero aora bien, a mi se me encarga en tiempo que haga una madre a este hijo de quien procedo, pues el ser que allí me dió, si bien devido por naturaleza, yo se le quiero pagar en hazerle una madre, como si me lo tuviera dado de gracia, que tambien vengo a ser interessado en el caso, pues ha de ser madre de un hijo, de quien eternamente estoy procediendo. Son muy divinas todas tres razones, y todas concluyen lo que dixo David, y Agustino, que la Virgen es obra de la razon, y consejo de Dios, y de hombres, *opere cogitationis opus aetherni consilij,* y que no es menester se divina para persuadirnos esta pureza, pues ni en pensamiento de hombres, ni de Angeles, ni del mismo

Dios, parece que puede caber, q̄ ay cosa mas presta en razón, que preservar a la Virgen santissima de todo pecado, a título de madre de Dios.

Que digo preservalla? Todos los tesoros de privilegios de la potēcia ordinaria, y extraordinaria de Dios, todos le parecen pocos a la santissima Trinidad para llenar la altissima dignidad de madre en Maria. Introdūze Salomon a toda la santissima Trinidad en el cap. 8. de los Cantares. *Soror nostra parva est, & hubera non habet, quid faciemus sorori nostra in die quādo alloquenda est.* Estas palabras entien de Alano de la madre de Dios, y dize, que el que aqui habla es Dios, que habla con los Angeles del cielo de la Virgen Maria antes de obrar en ella el mysterio de la encarnacion. Restā aora dos dificultades: la una es, qual de las tres personas divinas es la que habla, y la otra, de qual de los tiempos de antes de la Encarnacion se han de entender. Digo lo primero, q̄ el *soror nostra*, y el *faciemus*, nos dà licencia para atribuyr las a todas tres personas de la santissima Trinidad, con aquella particular apropiacion, que *el faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* A lo segundo digo, que el *parva est* dà fundamento a algunos Doctores, para que lo entiendan de la humildad de la Virgen santissima, pero lo riguroso que suena el termino, y el contexto, es pequeñez corporal, quando apenas se señalan los pechos, y asi le tengo de entender de la mayor pequeñez corporal de Maria, que fue el primer instante de su Concepcion. Allanadas pues estas dificultades, vamos aora corrientes en la explicacion del lugar. *Soror nostra parva est.* Nuestra hermana Maria dize la Trinidad, no tiene pechos, esto es aun no es madre de Dios, pero està decretado lo sea, segun este decreto, con que genero de gracias la prevēdremos para aquel dia, que ha de hablar con nuestro Angel, y recibir de su mano tan alta dignidad. Ponderemos todas las palabras, que son todas divinas.

*Soror nostra* nuestra hermana Maria: ha se oydo grādeza como esta de la madre de Dios, que las tres divinas personas llaman hermana a la Virgen Maria? Trinidad bea-

fica

Cant. c. 8.

Alan in

Cant. 1.

11  
fica, mirad que acá llamamos hermana a la que es hija de nuestros mismos padres, y igual a nosotros en sangre, y calidad; pues como llamays hermana a Maria, siendo tan desigual su calidad y grandeza, a la de vuestra soberana divinidad? bastantemente pudiera alguno satisfacer a esto, con dezir, que en esta misma dificultad está encerrado el mysterio: por que fue para significar cō este lenguaje, que es tan grande el caudal de gracia de la Virgen santissima, que no ay otros terminos, ni vocablos cō que significallo, sino aquellos que fueran parentesco con sus tres divinas personas. Pero no me contento solo con esta salida, mas mysterio emos de hallar en la soberania del te lenguaje: y declarome con un lugar dificultosissimo de Tertuliano. Dize pues assi, hablando de la unidad que se halla entre las tres divinas personas, *dispositionis sacramentum, quæ unitatem in Trinitatem disponit, tres dirigit Patrem, & Filium, & Spiritum sanctum tres autē nō statu sed gradu.* Reparo en el *statu sed gradu*, que haze a mi proposito, que las personas divinas no difieran en estado, esto es en grandeza de perfecciones, facilmente se dexa entender, pues todas tres personas son sumamente yguales; la dificultad solamente está en declarar, que generos de grados la diferencian. Tengo para mi, que llama Tertuliano aqui grados, lo que llamamos los Teologos prioridades de ougē, que se explicā assi. La primera persona en quiē está la divinidad, es el Padre eterno, que es improducto, y innascible, y la riene de si; y assi viene a estar en este sentido el Padre en primer grado, con la divinidad. En esta misma eternidad se la comunica el Padre a su Hijo, persona segunda de la santissima Trinidad, y en este sentido viene a estar el hijo en segundo grado con la divinidad. Recibela de entrambos a dos el Espiritu santo, que es tercera persona, y viene a estar en este sentido en grado tercero. Veys aqui por una parte, explicados los grados entre las divinas personas, y por otra quedan ygualmente unidas, y identificadas con la divina naturaleza, sin que se pueda hallar la distancia que se halla en los grados de acá. Y si me preguntaredes, si son posibles mas personas divinas

Tertul. ad-  
uers. prax.



divinas, y mas grados de divinidad? responderos que no, porque ya estan como los puertos, que son entendimiento, y voluntad; por donde proceden las dos personas, el hijo por via de entendimiento, y el Espiritu santo por via de voluntad: y assi de linea de divinidad, es imposible aya mas de las tres divinas personas. Pero entra agora la ponderacion. Es posible que en todos quantos linages ay, sobre los tres grados primeros de consanguinidad se ha de hallar un quarto grado, que aliada con los tres, y se aventaja a todos los demas, y que en la linea de la divinidad, fuera de los tres grados primeros, que en os dicho, no se ha de admitir un como quarto grado de parentesco en el modo que le puede aver con la divinidad, y que aventaje a quien le tuviera a toda criatura? Atrevome a dezir piadosamente, y no sin fundamento, que este quarto grado de parentesco, le tuvo la Virgen santissima con la divinidad, en quanto dize ser mas cercana a Dios, que ninguna criatura: y en quanto dize en parentar por consanguinidad con la divinidad. Bien se que la cercania que tiene la Virgen con su hijo en quanto madre la llamo santo Thomas (como nota Cayetano) con nombre de afinidad fundandose, en que lo humano, con lo divino, no puede tener otro modo de parentesco. Pero gravissimos Doctores llaman a este modo de cercania de Maria con Dios, parentesco de consanguinidad, y consiguientemente a Maria de la linea casta, y parentela de la divinidad, mediante el altissimo mysterio de la encarnacion.

Y quiza haziendo alusion a esta cercania el Apostol san Pablo entre otros renombres admirables que dà al mysterio inefable de la Eucarnacion le llamo, dispensacion de un sacramento, que tuvo Dios millares de siglos escondido en su pecho sin sacarle a luz. *Dispensatio sacramenti absconditi a seculis in Deo*. Entrar à agora reparado qualquiera: este nombre *dispensacion*, en materia de matrimonio, entre otros generos de impedimentos que supone, son cercanias en materia de sangre, o distancia, por razon de costumbres, y religiones, a que llamo el Teologo,

*D. Ioannes de Pineda Societatis Iesu doctissimus S. scripture interpres probat subtili ratione maiore consanguinitate esse inter Christum, & Mariam, quam inter ceteras matres, vide com. pra. R. Arag.*

*Petrus de Ledes. in ed dicio. ad 3. p. 9. 54. ar. 2. & citat. Cova. supr. 4. decret. p. 2. c. 6. §. 6. Navarro in manual. c. 22 nu 41. Ad Eph. 3-*

S. Thom. 4.  
dist. 34. q.  
unica ar. 1.

*cultus disparitas* o *si sis affinis*, y santo Thomas la llamó desproporcion, *deficit proportio ad alteram personam*, primo quidē *propter nimiam distantiam ad ipsam*, secundo *propter nimiam propinquitatem*. impedimentos entrabos, que impidē el matrimonio, si no se dispensa. Pues que generos de impedimentos desta, o de otra calidad, se supusieron en el sacramento de la Encarnacion, para que a la execucion deste sacramento la llamasse el Apostol, *dispēsa dispensatio sacramenti absconditi*, digo que fue para significar, que se suponian ambas a dos cosas, cercania, y distancia, una que impedia, y otra que disponia.

S. Tb. 2. 2.  
q. 163. art.  
3. arg. 4.  
Perer. li. 6.  
in Gen. q.  
2. §. ult.  
Magallan.  
in 1. ad Thi  
mo.  
Saimer. to.  
15. disp. 9.  
in 1. Tbimo  
sei.  
Bernard.  
Hesous.  
Ansel.  
Bernardi.  
Pafima  
lij.

Lo primero digo, que se llama dispensacion, *propter nimiam distantiam*, hablemos a nuestro modo de acá, que mayor distancia puede aver, que Dios, y criatura? Que mayor desigualdad de cultos y costumbres, que la que intercede entre los dos? que mas desproporcionadas naturalezas, mirando los afectos de entrambos, Dios eterno, el hombre temporal, la naturaleza humana, pecable de suyo mortal, y palpible, Dios impecable, impassible, é inmortal. Dios fiel, la humanidad (si de una corpulēta sustancia con Adan) infiel, y ereje en nosotros, segun graves autores; pues para dezirnos san Pablo, que atropellava Dios todos estos inconvenientes, distancias, y desigualdades llama al mysterio de la Encarnacion *dispensatio*, dispensaciō que hizo su misericordia, y piedad, que a ella devemos el ver celebradas aquestas bodas de la humanidad con el Verbo. ¶ Lo segundo respeto de la Virgen santissima, tambien se llama dispensacion, para significar con este termino, que se suponía tambien la otra causa: es a saber el *nimiam propinquitatem*, una cercania, y afinidad que tenia con la divinidad, desde el instante de su Concepcion, afinidad que tan lejos estuvo de ser impedimento para desposarle con su hijo en la Encarnacion, que antes fue la que divinitissimamente la dispuso. Y declaro esto mas, por ser punto grave.

No ay cosa mas ordinaria en los Santos, que llamar a la Virgen esposa del Espiritu santo, y no esposa, por sola aquella generalidad, que se llama esposa qualquiera de

las almas que está en gracia de Dios; sino por otro mas particular titulo se llama esposo del alma de Maria, y de su carne virginal. El titulo particular con que se llama esposo del alma de Maria, es aquella abundantissima gracia con que en su santificacion la unió así mismo, gracia de grado tan superior, que la puso mas cercana a Dios, q̄ al mayor de los Serafines, y no supo el Angel Gabriel significar este grado de gracia, sino con dezirle a la Virgen; que avia hallado una gracia de alla de par de Dios. *Invenisti gratiam apud Deum;* y explicando santo Thomas de dō de procedia, dixo: *Ex propinquitare ad fontē gratiæ.* Esta cercanía pues, y afinidad con que la unió así el Espiritu santo, es el particular titulo con que se llama esposo de Maria. También fue esposo del cuerpo por titulo particular, y fue en quanto suplió en la Virgen las vezas de varon con su omnipotencia; así entienden graves interpretes aquellas palabras de san Anselmo, que suenan aver venido el Espiritu santo en la Virgen corporalmentē. *Ipse inquam corporaliter (ut ita dicam) venit in carnem.* Pues hablemos aora a nuestro modo de entender de acá. Siendo esposa Maria del Espiritu santo, por los desposorios de la santificacion, ya está en grado de afinidad con la divinidad, pues esta se contrae con el matrimonio; Por otra parte es doctrina constante de Santos, particularmente de san Atanasio, llamar al divino Verbo por la Encarnacion, no solo hijo de Maria, sino su esposo; pues aludiendo a esto tambien el Apostol san Pablo; llama a estos desposorios dispensacion, para significar la cercanía, y afinidad, que suponía tener ya la Virgen con la divinidad, cercanía de diferentes calidades que las de acá, que si las de acá impiden, en Maria esta cercanía con el Espiritu santo fue disposicion; y así cercana ya a los desposorios promete el Angel, que *Spiritus sanctus superveniet;* que sobre la gracia con que está unida la unirá así mas, y mas, porque la mayor union con el Espiritu santo, es la ultima disposicion para esposa del Verbo. Con esto queda muy bien declarado, que despues de aquellos tres grados de divinidad que dexamos declarados, q̄ es el myte-

*Scr. de. An̄  
liat.*

rio de las tres divinas perionas, que son por essencia tres solas, y solas tres por essencia divinas, que el quarto grado que adextra, pudo Dios comunicar a pura criatura, esse se le comunicó a su santissima madre, emparentandola cõ su divinidad, en grado de afinidad, por la que dexamos dicha se compadece en el particular titulo de esposa del Espiritu santo: y en grado de consanguinidad, por la carne, y sangre de Dios, que tiene con su hijo; titulos que obligan a la santissima Trinidad a llamarla *foror nostra*, nuestra hermana Maria; esto es de nuestra divina sangre, y parentela.

Supuesta pues tan excelēte prerogativa, digo yo aora, si esta soberana donzella avia de ser levantada a tãta cercania con Dios, que le llame su sangre, como avia de permitir viesse sido manchada con culpa? como puede dezir aquesto con la suspension que muestran las palabras siguientes. *Quid faciemus forori nostra*, oy está en su mayor pequeñez corporal, pero ha se de obrar en sus entrañas el inefable mysterio de la Encarnacion, con que privilegios, y gracias la dispondremos para esse dia. *Quid faciemus?* ay excelencia como esta de la madre de Dios? no es inferior a la que acabamos de dezir! Que se ponga toda la santissima Trinidad a buscar en los ricos tesoros de su omnipotencia y sabiduria, gracias y privilegios que dar a su madre, y que aviendo tantos, y tan aventajados, que se halle su liberalidad como atajada, y corta, y como consultando que le dará. *Quid faciemus?*

Hagamos alto aqui: Si con ser tan grandes los tesoros de Dios, anda toda la santissima Trinidad a buscar gracias y privilegios, que darle a Maria, como le avia de negar el privilegio preservante de pecado? Si todas las gracias le parecen pocas, como la gracia original le avia de parecer mucha? Quien dize que le daremos, que le podrá negar? Bueno fuera en verdad, que se hallase oy el Rey nuestro señor tan obligado de alguna vitoria que viesse alcanzado alguno de los Principes de la mar, como digamos aora un tan gran General, y soldado como el Marques de Sãta Cruz, q̄ le obligasse a dezir a nuestro

Rey

Rey. *Quid faciemus?* con que premiare yo al Marques tantas victorias como me ha alcanzado, y tan illustres servicios como ha hecho el, y toda su casa a mi corona Real? pudierasele dezir a nuestro Rey, señor miñe V. Magestad, que le empeña mucho esta palabra *quid faciemus*, porque fuena parecerle pocos todos quantos premios ay, respecto del merito. No tiene V. Mag. plaças de consejeros de Estado, Virreyes de Pirú, Napoles, y Sicilia, y dentro de su palacio otras muchas mercedes que hazer, proporcionando sus croycos meritos con tan illustres premios? pues como dize V. Mag. *quid faciemus?* Pues al punto: si llegando a la execucion del premiar, no echale mano de ninguna destas mercedes, y entrando en sus camarines, y guardada joyas, encontrandose con una muy singular, dixelle: esta no se la quiero dar, que es pieza de Rey, y muy preciosa, y muy singular? que se le devia dezir entonces: en virtud del *quid faciemus*, con que se empeñó? Señor, obligacion corre a V. Mag. de darle esta joya la primera: porque si poco ha dixo V. Mag. que todo le parecia poco, la palabra de los Reyes ha de ser constante, y no ha de mudar cosa que le parezca mucho. A esta misma traça discurre yo acá. Anda toda la santissima Trinidad a bulcar en todos los tesoros de gracias, y privilegios, que darle a Maria pareciendole todos pocos, respecto de la altissima dignidad de madre de Dios, y en encontrandose en un tesoro con un privilegio, y gracia tan proporcionada, como es su purissima Concepcion, se a via de acortar Dios, y dezir esta no se la quiero dar a mi madre? esto no lo puedo yo presumir de la liberalidad de las tres divinas personas, para con Maria santissima, sino diriamette es. dou singular, pues este se le le dió el primero de todos. Y asy veremos, que en significacion de que se le dió, añadió el Espiritu santo. *Si murus est edifice mus super eam propugnacula argentea.* Si ha de ser muro Maria, donde se resguarden todos del comun enemigo, hagamos la una defensa de plaza de gracia. *Si ostium compingamus illud tabulis cedrinis.* Si es puerta de piedad, por donde riene de entrar el autor de la vida, cierranle muy bió todas las junturas con tablas

Ita Rupert,  
 in Cant. bja.

de incorruptible cedro, calafateense muy bien con el be-  
tun de mi preciosa sangre, para que ni por vida, ni por  
muerte, ni por nacimiento, ni por Concepcion halle en-  
trada el pecado, que ha de ser de la parentela de nuestra  
divinidad, siendo madre de Jesus, que se llama Christo,  
*de qua natus est Iesus qui vocatur Christus.*

Pero ya es razon, que cumplamos con este soberanissi-  
mo Sacramento, que también nos ha de ayudar a las prue-  
vas de la calidad de Maria. Digo pues que el averse de to-  
mar de Maria esta carne de Dios, que sacramentada se  
nos sirve a esta mesa, que era apretadissima razon, y fuer-  
te motivo en Dios para preservar a su madre de todo pe-  
cado. Maravillosa ponderacion es a este proposito la de  
san Geronymo sobre Malachias. Introduce el Profeta a  
Dios muy apesarado, *onus verbi Domini*, que viene cõ unas  
palabras pesadas, y sangrientas a fulminar una grande  
queixa. *Filius honorat patrem, & servus Dominum suum, si ergo  
pater ego sum ubi est, honor meus? et si Dominus ego sum ubi est  
timor meus*, que hijo ay tan mal vararado, y desobediente  
a su padre, que si tal vez se le ofrece ocasion de honrarle  
no lo haga con todo coraçon! que criado ay tan olvidado  
del pan que comio, que en oyendo el nombre de su se-  
ñor no le haga reverencia, y respete! Pues si yo soy vues-  
tro padre, y señor, donde está la honra, temor, y reveren-  
cia! Santo Dios, y que graves queexas? contra quien seran!  
luego lo dize la sagrada Escritura. *Ad vos, o sacerdotes qui  
despicitis nomen meum, & dixistis in quo despeximus nomen tuum,*  
a vosotros sacerdotes, que teneis menospreciado mi buẽ  
nombre, y sin embargo desto dudais en que, o con que  
me le aveys manchado. Yo os lo dire bien claro; no me  
poncis sobre mi mesa un pan manchado, pues que andais  
a buscar en que me ofendeis? en esta accion me doy por  
muy ofendido, y deshonrado. *Offeritis super altare meum pa-  
nem pollutum, & dicitis in quo polluimus te, in eo quod dicitis men-  
sa Domini despecta est.* Entra aqui el agudeza del gran Gero-  
nymo, y pregunta sobre este lugar, que manchas eran las  
de este pan, de que redundava menosprecio en el noni-  
bre santo de Dios, y le obligavan a darle por tan sentido.

Dize

Dize el Santo: *offeritis panem pollutum, panes videlicet propo-  
sitionis, quos iuxta traditiones Hebraicas, ipsi serere ipsi demerere  
ipsi molere ipsi coquere debebatis, & nunc samitis, quoscuque de  
medio, & voce temeraria responderis, & dicitis in quo polluimus  
eos sive te.* Dize el gran Geronymo, que era tradició de los  
Hebreos, que tenían obligacion los sacerdotes, de que el  
trigo de que se uviessen de amassar los panes santos de la  
proposicion; ellos con sus mismas manos lo sembraten,  
lo segassen, molieffen, amassassen, y cozieffen: y ellos por  
escusarse destos cuydados, tomavan el pan comun, y or-  
dinario, que se vendia en las plaças hecho de trigo, qual-  
quiera, y poniásele a Dios en su mesa: y ofendido Dios de  
tan gran defacato, les dà tan grã quexa. Pondero yo aora  
esta doctrina del gran Geronymo, si un pã de proposición,  
que era una extrínseca representacion de Dios; con pe-  
garle tan poco al pan del contacto extrínseco de las ma-  
nos de los sacerdotes, le parece, que si le tocã manos mã-  
chadas, le saldrian las manchas al pan; y al mismo Dios a  
quien representa, que diria de los que pusieffen manchas  
en este pan, poniendolas en su mãdre Maria. No tomò a-  
quel gran labrador de las eternidades, Dios, un grano de  
la espiga de Dios trino, y uno: y como dize Crytologo, le  
sembró en Maria. *Hic est panis satus in Virgine*, y ella como

Crytolog.

super panẽ  
nostrũcotid.

tierra de rã buen pã llevar, por un grano q̄ recibió de pu-  
ro Dios, no retornò una espiga de Dios, y hombre? Para  
secundarse este grano de Dios cõ la naturaleza de hom-  
bre, nõ de virtuò chupò, y delubstancieò a queffas virgina-  
les entrañas de Maria? pues si estas uviessen estado man-  
chadas, nõ le saldrian estas manchas al pan, y del pan a la  
cara de Dios, que està encerrado en el? pues para obrar  
mas conforme al gusto de Dios, nõ digamos q̄ este pan es  
del trigo ordinario de los hijos de Adã, sino confessemos  
que todo fue puro: el labrador que lo sembrò, que fue el  
padre: el grano sembrado, que fue el hijo: la tierra virgi-  
nal donde se sembrò, que fue Maria: y el que la regò, y  
dispuso con su gracia, que fue el Espiritu santo.

Arnold. ear

not. tract. d.

laud. Mar.

Y en esta razon, si nõ me engaño, se fundava Arnoldo  
Carnotense, para llantar una misma honrrã, y reputacion

la

la de Christo, y Maria, por ser carne de Maria la carne de Christo. *Vna est Maria, & Christi caro, unus spiritus, una charitas (unitas divisionem non recipit) ut filij gloriam cum matre, non tam communem iudico, quam eandem,* que genero de unidad es esta que pone Arnoldo entre Christo, y Maria, hazien- dola una con unidad, que no admire division, porque si é de hablar Metafisicamente, y como Teologo, unidad que no admita division entre muchos, yo no conozco otra, que la unidad de la divina esencia, que esta no se divide en las tres divinas personas, pues en todas tres se halla una misma esencia, y naturaleza divina, y desta suerte no puede ser una Maria con Christo; porque de tal suerte le concibió, y parió, que el hijo sacó de las entrañas virginales otra naturaleza distinta en numero de la de su madre? por otra parte no parece ay medio entre ser uno, o ser dividido? pues que quiere Arnoldo dezir? Si no me engaña mi pensamiento, parece que quiso dezir este padre, que ni Maria fue tan una con su hijo, como la santísima Trinidad es una entre sí, ni tampoco se dividió tanto de Christo como una madre, y un hijo se dividen acá, fino un medio que hallo yo entre unidad, y division, a q llamo disrupcion, roto, o rompimiento. Declarome con un exemplo. Cosente dos piezas de paño, o mas, lo que resulta de esta costura, se llama uno, esto es, una capa, o una ropilla. Si yo quiero hazer deste uno muchos, de dos maneras lo puedo hazer, o deshaziendo la union por las mismas costuras, y resultaran divisiones tantas, quantos fueron los pedaços que uni, o no sino rompiendo la capa, que en tal caso un pedaço de la una pieza se lleva a sí, y la otra, y esta se trae otro de la que se se llevó. Pues desta suerte emos de aprehender, que se apartaron Christo, y Maria de aquella unidad, que tenian quando estavan en el vientre, donde era Christo con ella uno, como la fruta, y arbol se llama un arbol moralmente, que la unión moral se rompio, dexando Christo algo, y sacando algo. Mas claro aun nos lo dira David. *Extraxisti me de ventre matris mee, otra letra, abulsi. Arrancaste me, Señor, del vientre de mi madre, es divino el termino, y muy expresivo*



fivo de mi pensamiento: Teneis vos un estaca en la ma-  
 no, y entrasla en la tierra, al sacarla como no ha hecha-  
 do rayzes, que son los braços con que tierra, y arbol se a-  
 brazan, ni dexays pedaço de estaca, ni sacais pedaço de  
 tierra. E cro arrancad un arbol ya dias a plantado, en ver-  
 dad que por mas que useis de maña, y ardid, que aveys  
 de dexar rayzes algunas en la tierra, y sacar buen pedaço  
 de tierra a bueltas de la rays. Pues esto es lo q dize Chri-  
 sto, como yo era arbol de vida, y avia echado rayzes nue-  
 ve meses en aquella tierra virginal de mi madre, no me  
 dividieron totalmente della, sino me rompieron, me  
 arrancaron. Señor, mirad que lo que se arranca, si saca al-  
 go, dexa algo de si: lo que vos sacatis, ya yo lo veo, que  
 fue un pedaço de tierra, que tomatis de la tierra donde  
 os plantaron, que fue Maria; pero vuestra divinidad es  
 simplicissima, no se halla pedaços en ella, que sacar, y dex-  
 ar: pues que dexatis? A esto responde a modo de que por  
 esta tierra que figó, dexó en Maria su misma honra, y re-  
 putacion, *gloriam eius non tam commone iudico quem sandri.*  
 De modo, que assi como metafisicamente hablando, no  
 ay division en la unidad de la divina essencia, porque la  
 misma essencia q está en una persona, está en todas tres:  
 assi moralmente hablando, la misma honra de Christo, es  
 la de su madre, y la hora de la madre, es la honra de Chri-  
 sto. No fue esto el mystereo de aquella alabanza de santa  
 Marcela: acaba Christo de hazer un tan famoso milagro  
 como fue lançar un demonio, y queriendo Marcela ala-  
 bar a Christo por el, dizele: *Beatus venter qui te portavit, et  
 ubera que suxisti.* Obien aventurados los pechos que ma-  
 maste, y el vientre en que andabiten. Pudiera se le dezir a  
 Marcela, Marcela a quien pretendeys alabar? Si preten-  
 deys alabar al obendor del milagro, este fue Christo: pues  
 como os vays a alabar el vientre, y pechos de quien se pa-  
 rió, que son personas muy distantes? Responde a esto Mar-  
 celadize el Cisterciense, que aunque son distintos en qua-  
 to personas, pero q en materia de honras, y glorias, son a  
 uno, q lo mismo es honorar al hijo, q honorar la madre, por  
 que la honra de la madre, es la misma honra del hijo.

*Luce c. 11.  
 nu. 27.*

*In hac ver-  
 ba. tom. 1.  
 Marie Mag  
 d. l.*

Fieles, siros preciays de honradores de Christo, honrad  
me mucho a Maria, mayora. ente en este mysterio de su  
purissima Concepcion. O que no es de fé: pues si lo fuera,  
que avia entōces que agradecer? la generosidad de vuest  
tra piedad, es la que se os alaba para con Maria, que os  
aviades de preciar de menudear fiestas deste mysterio, el  
te poquito de tiēpo, que juzgamos intercederā de aqui a  
que nos captive la fé, en lo que aora la sērvimos de gra  
do. Mirad que son muchas las deudas que tenemos a la  
Virgen fantissima, honradmela mucho.

Y porq̄ ya es tiempo de cerrar mi discurso, quiero aca  
bar mi sermon, con reparar en la ultima circunstancia de  
aquesta fiesta, que es aver prohijado a este mysterio, la ei  
trena deste Jubileo, ganado para todos los dias que vnie  
re fiestas de toros en esta ciudad de Sevilla; diligēcia por  
siero muy del gusto de Dios, que estima en mucho su  
Magestad, que quādo ay quien ofenda, aya quien alabe,  
y que se las apuēste la virtud al vicio, y el recogimiento a  
la distraccion, y a el peligro la seguridad: y que en tiem  
po que se celebran toros donde tantos peligran, aya quiē  
se retire a esta Iglesia a encomendar a nuestro Señor el  
buen suceso de la plaza. Digo pues que lo que mas me  
lleva los ojos, es el ver prohijada la estrena deste Jubileo,  
a la purissima Concepcion de Maria, que me parece es lo  
berana la junta, porque si el Jubileo se ordena a darnos sa  
lud, las fiestas de la Concepcion de Maria se ordenan a  
conservarla, una vez alocada. Digo de cada intento des  
tos, un solo lugar.

No se si aveys reparado, quanto excede el bien de un  
Jubileo a todos quantos entretencimientos, y grandezas  
ay. Es admirable la ponderacion de David: Dava David  
por muy bien empleados todos sus trabajos, agraviōs, y  
persecuciones, a cuenta de que Dios le concediese un Ju  
bileo, y indulgēcia de sus pecados: concediōle Dios es  
te desseo, y al contar este beneficio (el Eclesiastico) dize  
así. *Exaltavit in aethernum coram eius*, que le hizo Dios muchos  
beneficios a David, engrandociendo tanto su casa, y fa  
milia con el. Mehas, que le hizo su agnelo. Va descaeciē  
do

*Ecles. c. 4.*

do la oracion: y dize, que le dió también su palabra de que le avia de hazer Rey. *Dedit illi testamentum Regni*, y finalmente, *sedem gloria cum Israel*, que de hecho le dió el Reyno, y sentó en la silla de Israel. Veys que grandes beneficios estos: pues otro puso en primer lugar: es a saber un *Christus purgavit peccata ipsius*, un jubileo, y indulgencia, q̄ Dios le cōcedió de todos sus pecados. Pues señor, mas es esto, que ser aguelo de Christo, y Rey de Israel: Si. Mas es un jubileo que quantos bienes temporales ay. Pues este es el beneficio que deveys a la solitud de aquel que os lo ha alcançado a los que os privays de un entretenimiento de toros, y os retirays aqui a hazer las diligencias, encomendando a nuestro Señor el buen suceso de tantos como estan a peligro. Pero ved aora, que bien prohijado jubileo a la fiesta. El jubileo no emos dicho, que es medicina que sana; pues el honrar a la Concepcion, es medicina que preserva. Oygamos al Ecclesiastico en el cap. 24. *Qui operantur in me non peccabunt, qui elucidant me vitam æternam habebunt*. Los que obran en mi, no pecaran, y los que me ilustran y ennoblecen, conseguiran la vida eterna. Estas palabras son letra de Christo. Pero S. Agustín, y el Obispo Germano Haymon, y otros dizen que se puedē entender de su madre. Que quiere pues dezir, los que obran en mi: quiere dezir, que los que trabajan en darla a conocer, los que descubren el oro de mystérios de aquesta mina, los que la realcan, y engrandezen, estos tales, *non peccabunt*, no pecaran. Pero diriale yo a la Virgen santissima, q̄ esto dize de sí: Señora, mirad que el no pecar, es efeto de una singular confirmacion en gracia, meced que la haze Dios a Santaços muy privados suyos. Pues como ofreceys esse efeto a los que se emplean en alabatos. A esto se responde, que esta es la particular correspondēcia que tiene la Virgen con sus devotos, que se halla tan obligada de ellos, que toma muy por quenta suya alcāçarles tales socorros de parte de Dios, y defendellos de parte suya de todos peligros, que nunca pequen, y se pueda comparar esta providencia, a una confirmacion en gracia. Pero como entre todas las labores con que se ilustra la madre de

August. li.  
de doctr.  
Christ. c. 31  
Haimo Ger  
manus episc

de Dios, es la mas singular su purissima Concepcion, aña  
de para alentarnos a este empleo. *Et qui elucidant me vitam  
aethernam habebunt*, que los que la ilustraren, honraren, y  
calificaren por toda pura, santa, y sin mancha, no solo cõ  
seguiran su providencia de Maria para no pecar en esta  
vida, sino que de hecho alcançaran en la otra la vida eter  
na, *ad quam nos perducet dominus deus omnipotens. Amen.*

*Sub correccionc sanctæ & matris Ecclesiæ.*



